



b) Otros anuncios

JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de la Junta Electoral de Aragón, de 26 de abril de 2011, por la que se hace pública la remisión por Radio Nacional de España y Televisión Española en Aragón del Plan de cobertura de las elecciones autonómicas y municipales convocadas para el día 22 de mayo de 2011, en cada uno de estos medios de comunicación de titularidad pública.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la *Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en período electoral*, se hace público que Radio Nacional de España en Aragón y Televisión Española en Aragón han remitido a la Junta Electoral de Aragón el Plan de cobertura de las elecciones autonómicas y municipales convocadas para el día 22 de mayo de 2011, en cada uno de estos medios de comunicación de titularidad pública.

Estos documentos se encuentran en la Secretaría de la Junta Electoral de Aragón (Palacio de la Aljafería, s/n, de Zaragoza), donde podrán ser consultados por los representantes generales acreditados ante esta Administración electoral para las mencionadas elecciones, quienes podrán presentar las reclamaciones o recursos que consideren procedentes, hasta las 18,30 horas del jueves, día 28 de abril de 2011.

Zaragoza, 26 de abril de 2011.—El Presidente de la Junta Electoral de Aragón, Luis Fernández Álvarez.